

**Comunicación al 4º Simposium Internacional de Bibliotecas Digitales “Información digital al servicio de la sociedad”
Málaga, 21-23 de junio de 2006**

GESTIÓN DE RECURSOS ELECTRÓNICOS EN EL CONSORCIO DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS ANDALUZAS. UNA EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA EN ENTORNOS DIGITALES

Grupo de Trabajo de Recursos Electrónicos¹ del Consorcio de Bibliotecas Universitarias Andaluzas (CBUA)

Tema de interés relacionado: Las perspectivas de futuro en Bibliotecas Digitales

1. RESUMEN

En la actualidad es difícil encontrar bibliotecas digitales nacidas bajo este concepto. La denominación representa más bien la evolución de las bibliotecas tradicionales, sobre todo universitarias, hacia un entorno en que la proliferación de recursos electrónicos en los últimos años ha cambiado no sólo el concepto de biblioteca sino el mismo concepto de investigación, de estudio y por tanto de trabajo.

Bajo esta premisa, en que señalamos recursos electrónicos como origen de bibliotecas digitales, son los consorcios bibliotecarios los que han contribuido de forma extraordinaria y definitiva a su desarrollo.

La vieja idea de cooperación se ha materializado en ellos no sólo en la disposición de recursos propios sino que ha encontrado su máxima expresión en el entorno consorciado en que la adquisición y gestión compartidas han sido necesarias para dar respuesta a las necesidades que impone la proliferación de recursos electrónicos en las nuevas bibliotecas digitales.

Claro ejemplo de esta afirmación, de estas nuevas formas de organización lo constituye el recientemente creado Grupo de Trabajo de Recursos Electrónicos del Consorcio de Bibliotecas Universitarias Andaluzas (CBUA), cuyo proyecto de cooperación y gestión contribuye a facilitar el acceso a la colección digital en el ámbito universitario andaluz.

Se presenta el trabajo realizado hasta la fecha por el Grupo, así como las perspectivas de futuro. Se exponen la metodología de trabajo empleada, las líneas de actuación, las acciones realizadas, las herramientas utilizadas para optimizar la calidad en el acceso y difusión de los recursos de los que disponemos.

Palabras clave: bibliotecas universitarias, bibliotecas digitales, gestión de recursos electrónicos, consorcios de bibliotecas, cooperación bibliotecaria

2. INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente la cooperación y el desarrollo de proyectos en entornos cooperativos han sido actividades que han gozado de escaso apoyo institucional en España. Pero en los últimos años se ha producido un cambio, sobre todo en el ámbito universitario, apreciándose un mayor compromiso con la cooperación, tanto entre las autoridades académicas como en las de los gobiernos autonómicos. Así, a finales del siglo pasado empiezan a nacer los consorcios de bibliotecas universitarias.

La existencia de consorcios no es sino una de las respuestas de las bibliotecas y las universidades a la crisis provocada por la distorsión del mercado de la información, así como a la desestabilización de los contenidos, accesos, distribución y almacenamiento de la información que han provocado las tecnologías de la información y las comunicaciones, las TICs².

El primer consorcio español universitario nace en Cataluña en 1996 (el CBUC); el siguiente es el de las bibliotecas universitarias de la Comunidad de Madrid (Madroño), en

1999. El siguiente en aparecer (2001) es el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía (CBUA).

El CBUA nace oficialmente el 23 de mayo de 2001 con la firma de un Convenio³ por parte de los rectores de las 10 Universidades públicas andaluzas: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Internacional de Andalucía, Jaén, Málaga, Pablo de Olavide y Sevilla.

La misión del CBUA se define en el documento fundacional: potenciar la cooperación entre las bibliotecas universitarias andaluzas, a partir del objetivo fundamental de mejorar la calidad de los servicios, y se sustenta sobre 3 ideas básicas:

- ✓ Mejorar el aprovechamiento de los recursos económicos,
- ✓ Dar mayor accesibilidad a los recursos compartidos,
- ✓ Facilitar el uso compartido de las TICs.

El CBUA es una entidad de derecho público, regida por los Estatutos aprobados en 2002, con personalidad jurídica propia para el cumplimiento en general de todos los actos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos estatutariamente, de acuerdo con la legislación aplicable en cada supuesto. El Consorcio se concibe como una entidad virtual⁴. Las decisiones se toman por una serie de órganos colegiados y unipersonales: Presidente del Consorcio; Consejo de Gobierno; Comisión Técnica y Dirección Técnica.

El proceso de construcción, desarrollo y madurez del CBUA se sustenta en la base de un conjunto de ideas clave asumidas por las instituciones miembros:

1.- El Consorcio tiene una estructura administrativa ligera y carece de organización propia. Esto nos aleja de los modelos corrientes (el CBUC tiene una oficina técnica con 7 miembros), pero nos ha permitido desarrollar una estructura de organización distribuida.

2.- Se mantiene una política de adquisiciones basada en la equidad y el reparto solidario, lo que ha originado en pocos años una importante biblioteca electrónica de referencia. Se desarrollan dos tipos de programas de adquisiciones:

- Programas de gastos compartidos (adquisición de colecciones de revistas por editores y servicios). El CBUA aporta el 25% y cada Universidad un porcentaje según la media de una serie de indicadores (participación en el Plan Andaluz de Investigación, tamaño de la colección bibliográfica, número de usuarios potenciales...).
- Programas de gastos propios (adquisición de bases de datos e inversiones en TICs). Se financian completamente con cargo del presupuesto del Consorcio.

3.- La virtualidad; la complejidad, diversidad y extensión de nuestra comunidad nos ha obligado a organizar un entorno virtual de gestión, a partir del uso de tecnologías de trabajo cooperativo (BSCWtm) en Internet. El Espacio Virtual de Trabajo⁵ se estructura como verdadera intranet del Consorcio; está soportado por la Universidad Pablo de Olavide y permite aprovechar los conocimientos de cada biblioteca universitaria andaluza en beneficio del conjunto.

La construcción y el desarrollo de la Biblioteca Electrónica de Andalucía (BEA) han supuesto a lo largo de estos años (2001-2006), y representa actualmente, el mayor esfuerzo económico y técnico realizado por el CBUA, manteniendo una línea de crecimiento sostenido de recursos, tanto revistas como bases de datos y libros electrónicos. En los siguientes cuadros puede verse la evolución de las tres colecciones.

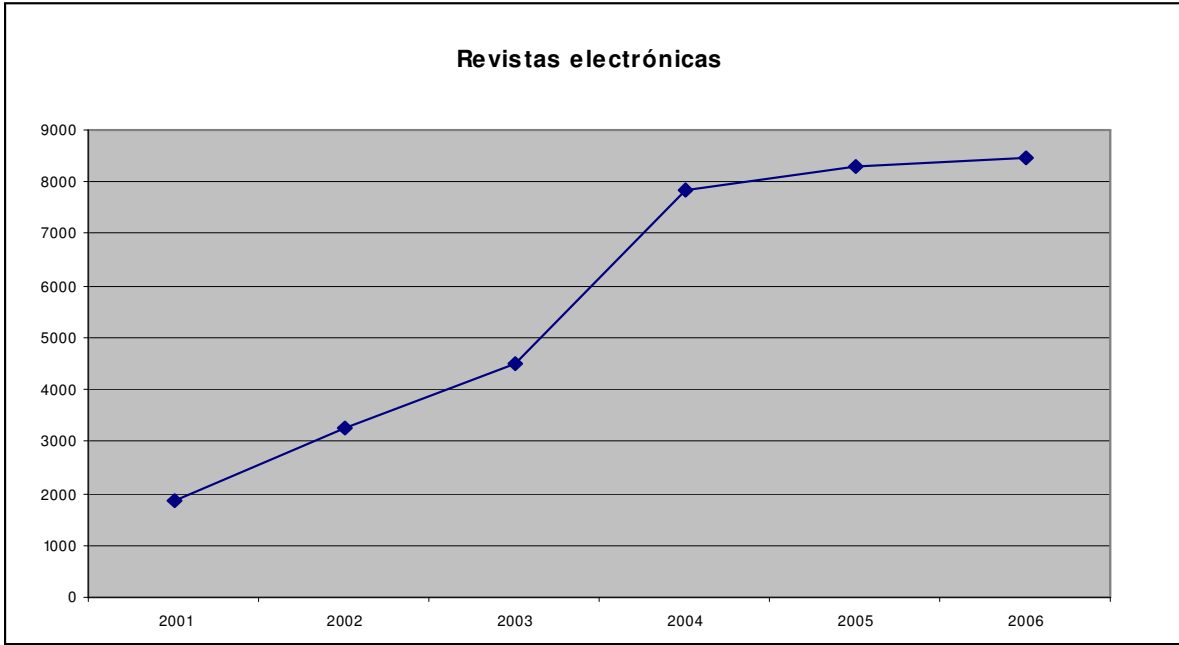


Fig.1

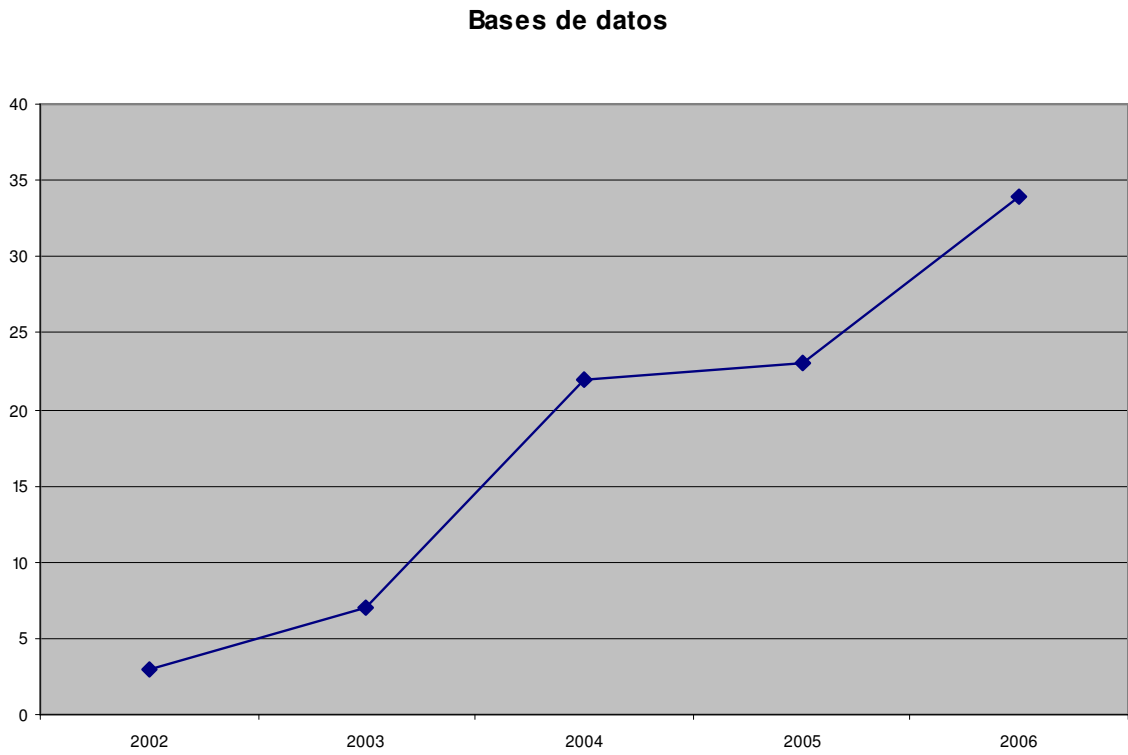


Fig. 2

Libros electrónicos

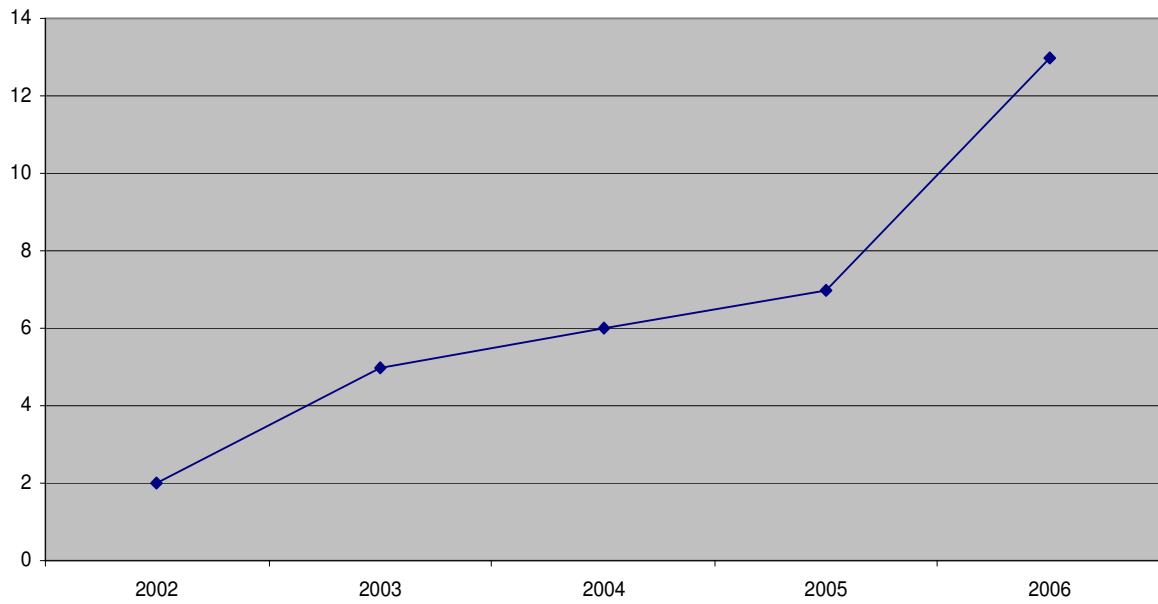


Fig.3

Evolución global

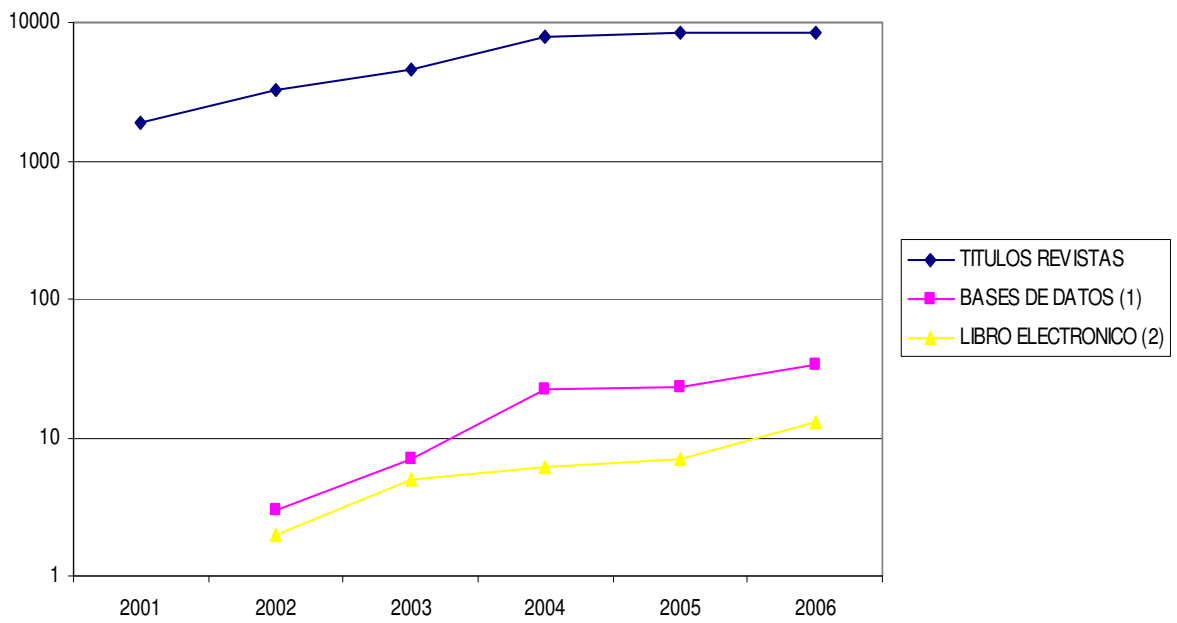


Fig. 4

(1) se incluye Web of Knowledge hasta 2004, cuando se adquiere la licencia nacional

(2) se contabilizan las bases de datos y portales que dan acceso a los libros no títulos individuales

3. OBJETIVOS

Con la presencia de representantes de las 10 bibliotecas universitarias se constituye el Grupo de Recursos Electrónicos del CBUA el 10 de octubre de 2005. En un principio, y de forma provisional, se nombra coordinadora del Grupo a la Universidad de Cádiz. Desde enero de 2006 pasa a coordinarlo la Universidad de Almería.

En la propia reunión de constitución se inicia el trabajo con las cuestiones que en ese momento parecen más urgentes, acordándose una metodología de trabajo y unos documentos base para empezar a trabajar: actas de reuniones, documentación sobre el reparto de los recursos, ficha tipo para la descripción de cada uno de los recursos, documento que refleja el flujo de trabajo que se debe seguir para cada producto, etc.

No existe declaración previa de objetivos, sino que más bien éstos se van definiendo por las necesidades y evolución del propio trabajo. El Grupo de trabajo de Recursos Electrónicos es responsable del desarrollo de políticas y procedimientos para el acceso, control bibliográfico y aspectos técnicos de los recursos electrónicos. La negociación y adquisición de los recursos, no están incluidas en las labores del grupo, ya que son competencia de otros órganos del Consorcio. El Grupo coordina los esfuerzos para conseguir mejorar la accesibilidad y disponibilidad de los recursos, y una mejor comprensión de los mismos por parte de los usuarios. No obstante, y tras la corta experiencia, hoy podríamos concretar los siguientes objetivos del Grupo de Trabajo.

3.1.- Control óptimo de los recursos electrónicos del CBUA

El CBUA por medio de suscripciones o bien a través de compra, dispone hoy de un notable conjunto de recursos electrónicos, formado por paquetes de revistas online, bases de datos y libros electrónicos. La potencialidad de estos recursos de cara a la docencia y a la investigación es enorme, siendo por ello fundamental un buen control, uso y difusión de los mismos. Este control requiere una gran dedicación para su puesta al día y su mantenimiento continuo.

3.2.- La gestión de los recursos ha de ser compartida por todas las bibliotecas, mediante una delimitación y distribución de las distintas tareas, para su posterior puesta y aprovechamiento común.

Así se llevó a cabo un reparto de los recursos, de acuerdo con una distribución previa aprobada por los Directores de las distintas Bibliotecas que integran el CBUA. La competencia de cada responsable del recurso va desde que se adquiere el producto hasta la difusión y gestión técnica del mismo; aunque no se interviene en la negociación o adquisición de los mismos.

Con esta finalidad se ha diseñado una ficha tipo para los recursos que incluye todos los datos necesarios para la administración del mismo. Además se establece un flujo de trabajo que contempla desde la selección del Recurso hasta su difusión a los usuarios y mantenimiento.

3.3.- Transversalidad con los otros Grupos de Trabajo existentes en el CBUA, compartiendo necesidades y aportando posibilidades.

En el seno del CBUA existen varios grupos de trabajo, dedicados cada uno de ellos a diferentes aspectos relacionados con la gestión bibliotecaria. El Grupo de Recursos Electrónicos se responsabiliza de proveer al resto de los grupos de trabajo del CBUA de cualquier información concerniente a los recursos-e necesaria para el desarrollo de cualquier otra tarea.

4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las líneas de actuación que dan cuerpo y contenido al grupo son las siguientes:

4.1.- Establecimiento de una relación directa y unificada con los proveedores. Esto supone, además de un ahorro en medios humanos, más capacidad de presión ante editores y proveedores, uniformidad en el tratamiento de los paquetes de recursos, mayor rapidez en la solución a posibles problemas y dificultades, unificación de las reivindicaciones o exigencias a los proveedores.

4.2.- Mejora cualitativa de la gestión, a través del trabajo cooperativo y coordinado, con posibilidades de acordar entre todos directrices concretas, acciones a llevar a cabo o soluciones compartidas por todos ante las nuevas situaciones que se presenten.

4.3.- Opción clara por la utilización preferente de la comunicación electrónica entre las distintas bibliotecas, manteniendo y mejorando el espacio de trabajo común accesible a todos.

4.4.- Identificación de los recursos electrónicos de interés prioritario: para ello trabajamos en un examen exhaustivo de las estadísticas de uso de los productos ya contratados, así como en el estudio en profundidad de cada producto sugerido por un miembro del Consorcio para su adquisición. Pretendemos ofrecer a nuestros usuarios un conjunto de información electrónica multidisciplinar, que responda a las necesidades de investigación y docencia de nuestras Instituciones.

4.5.- Apuesta clara por la alfabetización informacional relativa a los recursos, promoviendo y organizando, de acuerdo con los proveedores o editores, cursos tanto para bibliotecarios como para usuarios finales.

5. METODOLOGÍA

La base de la metodología es el reparto de recursos adquiridos por universidades. Dicho reparto había sido acordado por los directores de las bibliotecas universitarias andaluzas en una reunión previa a la constitución del grupo. Aunque en un primer momento se pensó que también tendrían la responsabilidad de repartir los nuevos recursos que se incorporasen a la colección electrónica del consorcio, pronto se vio que resultaba más operativo que el propio grupo realizase esta división. Y así se ha hecho con las adquisiciones de 2006.

En la actualidad a cada universidad le corresponden los siguientes recursos:

Universidad	Recurso
Almería	Wiley Interscience / Emerald
Cádiz	E-Libro-Proquest / Chadwyck
Córdoba	Scifinder Scholar
Granada	Sinergy-Blackwell / IEEE
Huelva	Springer Link
Internacional de Andalucía	Weslaw / Lexis Nexis / Iustel
Jaén	Sciencedirect / Cell Press
Málaga	Proquest
Pablo de Olavide	Scopus
Sevilla	Ovid / Silver Platter

Con el objeto de especificar qué conlleva la gestión de cada recurso se aprueban unas normas generales de funcionamiento y un flujo de trabajo en el que se establecen las actividades a realizar por cada biblioteca.

Se acuerda que para cada recurso habrá un responsable, encargado de las relaciones con el proveedor y con los miembros del grupo. Entre sus funciones está la de ser el canal de comunicación entre el proveedor y el resto de los miembros así como el seguimiento y mantenimiento del producto con todas las tareas que esto implica, normalizadas en el flujo de trabajo, que a propuesta de la Universidad de Sevilla y con algunas modificaciones fue aprobado en la reunión.

El funcionamiento del grupo de trabajo es virtual y con reuniones presenciales cuando se estimen oportunas. Se crea una lista de distribución para una mejor comunicación e intercambio de información y como soporte se utiliza el Espacio Virtual de Trabajo del CBUA, con servidor en la UPO y software BSCW (Basic Support for Cooperative Work).

6. ACCIONES REALIZADAS

6.1.- Elaboración de una ficha para la descripción de cada recurso. Siguiendo un modelo aprobado en la reunión y que como se ve a continuación incluye un amplio abanico de datos que facilitarán la gestión del recurso.

NOMBRE DEL RECURSO	
TIPOLOGÍA	Base de datos, revista, libro-e, diccionarios y enciclopedias, etc.
DISTRIBUIDOR	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre normalizado del distribuidor - Persona de contacto para el producto (nombre, correo-e, tfno) - Persona de contacto para problemas técnicos (nombre, correo-e, tfno)

DESCRIPCIÓN	Descripción del recurso: qué es, quien lo edita, que contiene, etc.
MATERIA	Materias que cubre el recurso
IDIOMA	Idioma de la interfaz
RESTRICCIONES DE ACCESO	Limitaciones por número de usuarios simultáneos, clave y contraseña, limitaciones por campus, etc.
IPS	En el espacio virtual deben estar actualizadas las IPs. En caso de cualquier cambio se notificará a las distintas Bibliotecas para que envíen las actualizaciones a los distintos proveedores
ADMINISTRADOR	URL de la plataforma de administrador, acompañada de una Instrucción Técnica con todo lo que se puede hacer
GUÍA DE USO	Enlace a la guía del editor o fichero con la guía elaborada por el Centro responsable (crear un esquema tipo)
ACTUALIZACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Periodicidad en la actualización - Notificación de boletines de actualización de títulos, cambios en la interfaz, nuevos desarrollos, etc.
PERSONALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA	- URL de administrador para que cada Centro lo haga individualmente, con una instrucción técnica en la que se contemplen todos los pasos y posibilidades
DIFUSIÓN DE LA NOVEDAD	Herramientas usadas para la difusión del recurso entre los usuarios potenciales
CURSOS DE FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar, coordinar y registrar las labores formativas con el proveedor - Incluir persona de contacto para concertar cursos y/o agenda de formación - Adjuntar tutoriales y cualquier material útil para la formación tanto de usuarios como de bibliotecarios.
MAP	WAM (acceso remoto)

		Metafind (URLs de búsqueda, problemas de funcionamiento, etc)
		WebBridge (SID, OpenURL, configuración, etc)
FICHERO TÍTULOS	DE	Fichero en Excel de los títulos que conforman la colección con los siguientes campos: título; issn; inicio (sólo año); final (sólo año); proveedor; url
ALERTAS		Procedimiento para la creación de alertas
POSIBILIDADES INTEGRACIÓN	DE	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidades de integración que ofrece el producto tanto con el catálogo como con el resto de los recursos suscritos - Instrucción técnica sobre como realizar la integración en caso de que pueda realizarse individualmente por cada Centro - Envío periódico al proveedor (establecer periodicidad) de los ficheros con las suscripciones consorciadas
FORMATO MARC		Indicar posibilidad de descarga desde la página de administración con Instrucción Técnica sobre el procedimiento o bien fichero con los registros MARC
OBTENCIÓN ESTADÍSTICAS	DE	<ul style="list-style-type: none"> - Dependiendo de las estadísticas suministradas por el proveedor, cada biblioteca podrá obtenerla en cada página del recurso. En caso contrario la Biblioteca responsable de la gestión deberá solicitar los datos propios de cada institución y enviarlas al resto de las bibliotecas - Facilitar la URL desde la que pueden descargarse los datos estadísticos o bien el nombre y correo-e de la persona encargadas de suministrarlos
INCIDENCIAS		<p>Crear en el espacio virtual una carpeta de incidencias para cada producto, en la que el gestor del producto anote el problema surgido, fecha de comunicación al proveedor, fecha de resolución del problema y comentarios</p> <p>(las bibliotecas que detecten cualquier incidencia lo comunicarán por correo-e al gestor del producto)</p>

6.2.- Confección de un fichero de títulos y coberturas de la colección con un formato compatible con ERM (Electronic Resource Management) y otros con la información aportada por el proveedor. De esta forma se garantiza la actualización de las informaciones modificando y/o añadiendo documentación en el EVT y comunicando cualquier noticia a través de la lista de distribución

6.3.- Creación de un registro de incidencias en el que el gestor del producto deja reflejado cualquier noticia o problema que surja y el proceso seguido para su solución.

6.4.-Recopilación de los datos estadísticos para el Anuario Rebiun 2005. Este trabajo ha puesto de manifiesto la dificultad a la hora de obtener datos estadísticos (número de títulos, descargas, búsquedas etc.) y la necesidad de normalizar criterios en la recogida de datos .

6.5.- Coordinación de la formación ofertada por los proveedores. Durante este año la Universidad de Sevilla ha gestionado los cursos de OVID en las distintas universidades y Almería ha organizado dos sesiones formativas, una en Granada y otra en Sevilla de Emerald.

7. PERSPECTIVAS DE FUTURO

Hasta el momento, y tal como hemos visto, la actividad del grupo se ha centrado principalmente en la gestión distribuida de los recursos adquiridos por el CBUA, el control y la descripción de sus contenidos, pero son muchas las líneas de trabajo que el grupo puede y debe abordar en un futuro, todas ellas encaminadas a prestar más y mejores servicios a los usuarios de las bibliotecas del Consorcio. Veamos algunas de esas líneas de actuación:

7.1.- Normalización y desarrollo de las tareas

Habitualmente, el trabajo consorciado referido a recursos electrónicos conlleva actividades encaminadas a la selección, adquisición, mantenimiento y preservación de la información electrónica, siendo una forma de disminuir o dividir los costes presupuestarios, ampliar el universo de información disponible a los usuarios y garantizar el éxito de estas actividades. (Favero, 2001).

Debemos continuar avanzando tanto en el reparto de responsabilidades y de tareas como en abrir nuevas líneas de cooperación dentro del grupo. Está demostrado que las contrataciones conjuntas suponen un aumento espectacular de la accesibilidad de las revistas y que, si no hace disminuir la inversión, al menos la rentabiliza y optimiza sobradamente. En el ámbito de nuestro Consorcio, estamos ya en condiciones de afrontar diferentes estudios que nos ayuden a demostrar esta realidad a partir de la colección con la que contamos actualmente, y esto podríamos trabajarlo de forma cooperativa.

La enseñanza que hemos extraído en el reparto de la gestión de los recursos es que es posible establecer pautas de actuación comunes, compartir datos y experiencias e ir más allá en el estudio de los recursos. Así, podríamos, por ejemplo, analizar la relevancia de los contenidos en relación con los costes y con los criterios de interés para las bibliotecas. Ante la crítica de que a veces se compran cosas que no queremos –según Anglada, 2002- aún es pronto para tener información definitiva sobre el comportamiento de los usuarios respecto a las revistas electrónicas y de forma específica, sobre aquellas a las que se accede de forma adicional a través de los mecanismos de compras conjuntas. No obstante, van apareciendo estudios que reflejan una descarga de artículos de revistas no suscritas previamente (que van de un 33% a un 62%, según editoriales, en el caso del consorcio griego HealLink, citado por el mismo Anglada) lo que nos indica una alta adecuación de la colección a las necesidades de los usuarios.

Es necesario establecer estudios de duplicidades y solapamientos para una mejor gestión de la colección. Al tener cada Biblioteca universitaria, además, su colección de publicaciones electrónicas suscrita de forma individual, podría adquirir de esta forma

cualquier título para ella imprescindible, pero que por este motivo no tuviese cabida en la colección consorciada.

Aunque el objetivo del grupo es la mejora de la gestión técnica y administrativa de los recursos, sin intervenir en la negociación para la adquisición de los mismos, se encarga de la evaluación de nuevos recursos de interés común y de elevar informes a la Comisión Técnica para la toma de decisiones. Del mismo modo, se podrían realizar estudios comparativos de las licencias y sus términos de uso (acceso permanente a los archivos, mantenimiento y cambio de títulos, política de fair use, etc.) con dos objetivos: por un lado, transmitir a los usuarios los usos permitidos y prohibidos de una forma clara –utilizando el nuevo gestor ERM- y, por otro lado, elaborar recomendaciones sobre las condiciones de acceso siguiendo los cambios en las tendencias que en este sentido se vayan detectando a nivel mundial. Pueden servir como punto de partida declaraciones como la del International Coalition of Library Consortia (ICOLC) sobre la perspectiva actual y las prácticas recomendadas para la selección y compra de información electrónica o el seguimiento de iniciativas como el LIBLICENSE Project que pretende informar y educar a los miembros de la cadena de información, especialmente a los bibliotecarios, sobre cómo contratar de forma eficaz recursos electrónicos de información.

Además, el grupo puede estudiar el impacto del acceso electrónico en el uso de materiales académicos. No debemos olvidar que uno de los objetivos del consorcio es contribuir al desarrollo de la investigación mediante la adquisición de publicaciones electrónicas para la comunidad científica, que verá aumentado el universo de publicaciones disponibles y garantizada la continuidad de las suscripciones.

7.2.- Difusión y formación en el uso de los recursos

Pasados los primeros años de vida del Consorcio, en el que la mayor parte de los esfuerzos realizados en la creación de la Biblioteca Digital se han dirigido a la adquisición de los derechos de acceso a los recursos electrónicos, es el momento de avanzar en la difusión y en la formación en el uso de los recursos. La difusión es fundamental para que los usuarios tengan conocimiento de los recursos que tienen a su disposición, la formación, para que puedan sacar el máximo partido de los mismos.

En el terreno de la difusión, el grupo puede establecer estrategias, solicitar material promocional a los proveedores, trabajar en equipo, aunque la aplicación en cada una de las bibliotecas sea decisión de las mismas. En lo que respecta a la formación, la biblioteca “responsable” de cada recurso será la encargada de solicitar, coordinar y registrar las labores formativas del proveedor, tanto a nivel global como en cada institución. La formación estará dirigida en principio, al personal de las bibliotecas: administradores de los sistemas, formación de formadores...para que estos, a su vez, puedan formar a los usuarios finales. Las estadísticas de uso de los recursos no podrán ser consideradas plenamente en tanto los usuarios no tengan conocimiento de la disponibilidad de los recursos y estén formados en el uso de los mismos.

En resumen, debemos establecer indicadores que muestren el uso de la colección de la Biblioteca Digital, pero también actuar difundiendo los recursos y formando a los usuarios en el uso de estas herramientas y proporcionar facilidades de acceso y disponibilidad de los materiales.

7.3.- Unificación de criterios estadísticos

Finalmente, la gestión de los recursos electrónicos se completa con la obtención, recopilación y análisis de las estadísticas de acceso a los mismos. De estas estadísticas se extrae la información sobre el uso que se está haciendo de los recursos, una información muy

útil para la toma de decisiones (sobre la renovación o no, sobre la ampliación del número de usuarios concurrentes...).

Después de una primera experiencia de recopilación de datos estadísticos de forma conjunta, hemos visto que se hace necesario fijar una serie de criterios a la hora de recolectar dichos datos. Esta acción beneficiará también al trabajo de cada biblioteca en la recopilación de los datos de los recursos suscritos de forma individual:

En primer lugar, debemos unificar criterios de categorías de recursos en cuanto a extracción de datos:

- Monografías: Cuándo interpretamos un acceso a texto completo, cuándo se realiza una consulta a un documento, cuándo se accede a la monografía completa ...
- Bases de datos: Debemos distinguir previamente las que nos proporcionan acceso a documentos a texto completo porque ese es su contenido, de las bases de datos referenciales que nos dan acceso al texto completo a través de resolvers de enlaces y que nos conducen a otros recursos suscritos o no a través del CBUA. ¿Se contabilizan todos los accesos como texto completo o, siguiendo las indicaciones COUNTER, se atiende únicamente a las descargas desde el editor final?
- Plataformas en las que coinciden publicaciones periódicas y monografías: Cuando no sea posible definir qué tipo de acceso contabiliza, sería de gran utilidad que estableciésemos una regla de aplicación general (por ejemplo, de tipo porcentual).
- Plataformas que incluyen múltiples bases de datos, ¿contabilizamos todos los títulos que albergan, sin eliminar duplicados?

En segundo lugar, observamos que, aunque se va imponiendo el uso de los informes COUNTER, y que es uno de los requisitos que debíamos valorar en la selección de los proveedores, hay recursos que ofrecen información estadística que difiere entre ellos en el tipo de información que ofrece y en la terminología utilizada. REBIUN muestra ya su preocupación por este tema en la introducción de los últimos Anuarios cuando advierte de que las cifras que se van publicando desde hace varios años sobre acceso a recursos electrónicos así como los indicadores que se construyen con ellas deben ser tomados con mucha cautela “debido a varios factores, tales como la escasa fiabilidad y normalización de las informaciones que ofrecen los proveedores”. Aún así es importante que, al menos entre las bibliotecas del CBUA, definamos previamente -y para cada recurso- qué informes y campos de los mismos vamos a utilizar para extraer los datos estadísticos. Asimismo, debemos definir unívocamente qué entendemos por acceso, consulta o búsqueda, en cada caso.

Finalmente, y no por ello menos necesario, es importante establecer un calendario a partir de las fechas en las que tradicionalmente nos son requeridas las estadísticas, esto permitirá trabajar con cierto margen de tiempo, mucho más necesario cuando se trabaja en un entorno cooperativo.

7.4.- Interacción con otros proyectos del CBUA

La cooperación entre distintos grupos de trabajo del CBUA se hace necesaria para abordar determinados proyectos que por su carácter transversal precisan de los conocimientos de distintos profesionales de las bibliotecas del consorcio.

Así, el proyecto de implementación de MAP y ERM –herramientas para facilitar la integración, el acceso, la recuperación y la gestión de los recursos electrónicos- ha puesto en contacto a los responsables de los sistemas de automatización de las bibliotecas del CBUA con los responsables de los recursos-e y servicios de información, o lo que es lo mismo, ha

impulsado la colaboración entre el Grupo de Trabajo MAP y ERM y el Grupo de Trabajo de Recursos Electrónicos.

A solicitud del primero, el Grupo de Recursos-e ha recopilado los datos de los distintos proveedores (SID, sintaxis OpenURL...) necesarios para la configuración del resolvidor de enlaces WebBridge. WebBridge, que junto con WAM y Metafind integra MAP, ofrece la posibilidad de establecer, de forma invisible para el usuario, enlaces a recursos de información relacionados con los resultados de las búsquedas. Puede tratarse de contenidos de valor añadido, como las imágenes de las portadas de los libros o revistas, comentarios de libros, buscadores, traductores y lo que es más importante, el enlace al texto completo de artículos o libros-e. La biblioteca define las categorías bajo las cuales aparece el enlace a estos recursos relacionados y qué condiciones deben cumplirse para que aparezcan.

Por otro lado, para la puesta en funcionamiento y explotación de ERM, el Grupo MAP/ERM ha elaborado un borrador del Manual de Gestión de Recursos Electrónicos en Innopac que el Grupo de Recursos-e va a utilizar para la adaptación de esta aplicación a gestión de los recursos electrónicos contratados por las bibliotecas del CBUA. La primera tarea común pendiente es completar la traducción de la herramienta al español, ya que determinados campos y códigos aparecen todavía en inglés. Luego habrá que seleccionar aquellos campos realmente pertinentes y que mejor se adapten a las necesidades de las bibliotecas para la creación de los registros de recurso, licencia y contacto. Las propuestas de mejora de ERM que puedan resultar del trabajo conjunto de ambos grupos serán transmitidas a la empresa Innovative.

El grupo de Recursos-e también tendrá que estudiar qué datos de los recursos consorciados podrán visualizarse en los WebOPAC de cada una de las bibliotecas ya que, con la implementación de ERM información de interés para el personal de las bibliotecas o los usuarios (licencias, condiciones de acceso, usuarios concurrentes, noticias sobre incidencias en el suministro, etc...) pueden ser consultados desde el catálogo de cada institución.

Con respecto a las cargas de datos de cobertura en ERM, que permiten la creación automática de registros bibliográficos y de fondos, en tanto se determina la mejor herramienta (CASE, Serials Solutions...) para su automatización, el Grupo de Trabajo de Recursos-e mantendrá actualizados en el Espacio Virtual de Trabajo del CBUA los datos de cobertura de cada uno de los recursos en ficheros de extensión ".xls", al alcance de los responsables de los sistemas locales para realizar dichas cargas.

Otro de los grupos con el que Recursos-e deberá trabajar en el futuro es el Grupo de Normalización, coordinado por la Biblioteca de la Universidad de Granada. Hasta el momento, cada biblioteca obtenía y/o creaba los registros MARC de los distintos recursos que adquiriría el CBUA multiplicándose procedimientos idénticos en cada institución. El flujo de trabajo del grupo de Recursos-e incluye la adaptación de los registros en formato MARC por parte de la biblioteca "responsable" del recurso. Esta tarea debe realizarse siguiendo las pautas establecidas por el Grupo de Normalización. Los registros normalizados serán depositados en el EVT para su inclusión en los catálogos de todas las bibliotecas lo que evitará la repetición del mismo trabajo de catalogación de los recursos por cada biblioteca y la duplicación de los registros en el Catálogo Colectivo.

Para que el sistema pueda funcionar será imprescindible la correcta comunicación entre los distintos grupos. Con la colaboración se consigue unas sinergias que redundan de forma positiva en los distintos proyectos del Consorcio, ahorrando tiempo y esfuerzos y, por otro lado, mejora la formación del personal al sumarse los conocimientos de todos.

8. CONCLUSIONES

En esta Comunicación se ha expuesto el trabajo realizado hasta la fecha y desde su creación en octubre de 2005 por el Grupo de Recursos Electrónicos del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía (CBUA), cuyos objetivos fundamentales son el control y la gestión cooperativa de la información electrónica accesible desde las distintas bibliotecas universitarias andaluzas en el marco de dicho consorcio.

Hasta este momento, y siendo conscientes de que la vida de este Grupo de trabajo es aún muy corta, el esfuerzo del grupo se ha centrado en obtener una comunicación personalizada y fluida con los distintos proveedores, así como unificar el flujo de trabajo referente a la colección electrónica, siendo los principales instrumentos para ello la elaboración de una ficha normalizada para cada recurso, y la utilización del Espacio Virtual de Trabajo del CBUA.

No obstante, a medida que se avanza en la estabilización de procedimientos, van descubriéndose nuevas necesidades, y actualmente las que estimamos más urgentes, en cuanto a la gestión de recursos electrónicos, son desarrollar el flujo de trabajo, avanzar en el tratamiento de la difusión y formación entre nuestros usuarios y desarrollar un trabajo de parámetros estadísticos en cuanto a la utilización de dichos recursos en el marco del CBUA, con una perspectiva transversal respecto a los demás grupos de trabajo.

Esta nueva forma de trabajo consorciada supone para el bibliotecario un cambio en sus procedimientos habituales y en la forma de acceso a la información, si bien de la resolución de este reto puede depender el correcto acceso del usuario final a la colección electrónica del CBUA.

NOTAS

¹ Componentes del Grupo de Trabajo: Universidad de Almería: Belén Fornovi Rodríguez y Carmen Pérez Agudo; Universidad de Cádiz: Charo Gestido del Olmo y M^a Carmen Franco Barroso; Universidad de Córdoba: Catalina Guzmán y Mercedes Cámara Aroca; Universidad de Granada: Miguel García Casanova; Universidad de Huelva: Isabel Lara Díaz; Universidad de Jaén: Sonia Bellver Moreira y M^a Carmen Pérez Arco; Universidad de Málaga: Angeles Otero Martínez; Universidad de Sevilla: Almudena Pascual del Pobil Valdenebro; Universidad Pablo de Olavide: Rocío Fernández Cordero; Universidad Internacional de Andalucía: Enrique Martínez López y Felipe del Pozo Redondo.

² DUARTE BARRIONUEVO, Miguel, “El consorcio de bibliotecas universitarias andaluzas”. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 75-76, 2004, p. 177-192.

³ “Convenio para la constitución de un Consorcio de las Universidades de la Comunidad Autónoma andaluza para la cooperación bibliotecaria”.

⁴ “el consorcio tendrá su sede en la Universidad cuyo Rector (o Vicerrector delegado) ejerza la presidencia del mismo”.

⁵ <http://jazmin.upo.es/pub/bscw.cgi/>

Bibliografía

ANGLADA I DE FERRER, LL.M. Impacto e influencia de los consorcios en la gestión de las colecciones. En: BiD, 10, juny, 2003. <<http://www.ub.es/bid/10anglada2.htm>>. (Consultado: 07/04/2006)

CONSORCIOS, COOPERACIÓN, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN.
<http://es.geocities.com/scienceofinformation_dc1/DC_Temas_TeoriaPolíticas_TC.html>.
(Consultado: 10/04/06)

DUARTE BARRIONUEVO, M. El Consorcio de Bibliotecas Universitarias Andaluzas. En: Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 75-76 (junio-septiembre), 2004, p. 177-192.

FAVERO KRZYZANOWSKI, R. Biblioteca electrónica de revistas científicas internacionales: proyecto de consorcio. En: Acimed, 9, supl., 2001.
<http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol9_s_01/sci14100.pdf>. (Consultado: 07/04/2006)

FERNÁNDEZ, M.E.; GIACOMELLI, M.A. Consorcios de Bibliotecas: emprendimiento cooperativo que respalda a los cuerpos académicos. Anuario 2001 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Argentina).
<<http://www.economicasunp.edu.ar/06-publicaciones/informacion/anuario%2001/Fernandez.PDF>>. (Consultado: 10/04/06)

GUIJARRO ANTÓN, M. La gestión de revistas electrónicas en las Bibliotecas Universitarias españolas. En: I Jornadas de Bibliotecas Digitales.
<http://imhotep.unizar.es/jbidi/jbidi2000/10_2000.pdf>

KLINE, J. Bibliotecas, nuevos servicios y tecnología: entrevista con Jerry Klein, Innovative Interfaces Inc. En: El Profesional de la Información, 15, 1, 2006, p. 65-74.

MERLO VEGA, J.A. La cooperación en las bibliotecas universitarias: fundamentos y redes cooperativas. En: Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 54 (ene-mar), 1999, p.33-57.

SABELLI, M. Los consorcios de bibliotecas universitarias en España: reflexión y propuestas para el Cono Sur. En: Jornadas ISTECS. Montevideo, 12-14 de noviembre de 2001.

SIITONEN, L. Información electrónica en bibliotecas universitarias: esfuerzos cooperativos para su adquisición. En: VI Jornadas Españolas de Documentación. Fesabid 98.
<http://iie.fing.edu.uy/jornadasistec/presentaciones/siglo_xxi/msabelli.doc>. (Consultado: 10/04/06)

El USO de revistas electrónicas de compra consorciada del CBUC (2000-2003). Urbano, C., y otros. Traducción del artículo publicado en: D-Lib, 10, 6, 2004.
<<http://www.cbuc.es/5digital/DlibCast-Web.pdf>>. (Consultado 06/04/06)

Sitios web consultados:

CBUA:<http://cbua.upo.es>

COUNTER:<http://www.projectcounter.org/>

ICOLC:<http://www.library.yale.edu/consortia/>

LIBLICENSE: <http://www.library.yale.edu/~llicense/index.shtml>

REBIUN: <http://biblioteca.upc.es/Rebiun/nova/principal/index.asp>